



## SEXTA CONVOCATORIA PARA MONITOR FACULTAD DE ARTES PERIODO ACADÉMICO 2025-1

**Emitido por: Facultad de Artes**

**Dirigido a: Estudiantes**

La Facultad de Artes en el marco del Acuerdo No. 066 de 2008, expedido por el Consejo Superior y en atención al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. M412-202500010 de 21 de enero de 2025 expedido por la Vicerrectoría Administrativa, invita a sus estudiantes a participar en la convocatoria para seleccionar monitores bajo la modalidad administrativa.

### REQUISITOS GENERALES

- 1) Los contenidos en el artículo 5 del Acuerdo 066 de 2008.
- 2) Ser estudiante regular de la Universidad del Cauca y haber aprobado un semestre.
- 3) Cumplir con el perfil requerido para cada monitoria.
- 4) Promedio de carrera igual o superior a 3.5.
- 5) En caso de presentarse un empate, éste se definirá de acuerdo con la experiencia en monitorias, y disponibilidad horaria del estudiante.
- 6) Tenga disponibilidad del tiempo requerido semanalmente.
- 7) No se encuentren en situación de bajo rendimiento académico o hayan sido sancionados disciplinariamente.

Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con lo estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.

### MONITORIA DEPARTAMENTO DE ARTES PLASTICAS

**1 MONITOR TALLER DE SERIGRAFÍA: (7 horas semanales).**



Departamento  
Decanatura

Perfil: Estudiante del Programa de Artes Plásticas de IV semestre en adelante con conocimiento en el Área de Serigrafía.

#### ACTIVIDADES:

- Preparación de Tintas para la impresión.
- Estar pendiente del correcto y adecuado manejo de los elementos, materiales y herramientas de trabajo que hay en el interior del taller.
- Mantener el taller en condiciones óptimas para el buen funcionamiento de las clases y trabajo independiente de los estudiantes en el taller.

#### CRONOGRAMA

Apertura de la convocatoria: 11 de marzo de 2025  
Cierre de la convocatoria: 13 de marzo de 2025

En caso de ser seleccionado, enviar al correo: [facartes@unicauca.edu.co](mailto:facartes@unicauca.edu.co) PANTALLAZO DE SIMCA, en el cual se evidencie las materias matriculadas o en tal caso trabajo de grado, durante el primer periodo académico de 2025 y promedios académicos, una vez se haya notificado que fue seleccionado para la monitoria.

La inscripción se debe realizar en línea a través de [SIMCA](#), ingresando con su usuario y contraseña, busque menú estudiante, dé clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la(s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias opciones, pero únicamente puede realizar una sola en el semestre tal como lo establece el Acuerdo 066 de 2008.

JOSÉ HEINER CALERO COBO  
Decano Facultad de Artes